



ACTA COMISIÓN DIRECTIVA No. 27 (período 2025/2027)

Montevideo, el día 7 de enero de 2026 a la hora 18:30 sesiona la Comisión Directiva de Defensor Sporting Club en la Sede Social de 21 de Setiembre.

Preside **Diego Franzini**, estando presente los siguientes directivos: **Miguel Franco** (Vicepresidente), **Martín Esposto** (Secretario General), **Emiliano Berriel**, **Javier González** (suplente de Nicolás Schwarz), **Manuel Boveda**, **Héctor Pérez** (suplente de **Alberto Ward**), **Diego Parpal** (suplente de **Santiago Alonso**), **Daniel Acuña**, **Alejandro Landoni** y **Andrés Westerfeld**

Participan los delegados ante la AUF **Lorenzo Franzini** y **Mauricio Westerfeld**.

1.- Acta No. 26 (ver cambios de Andres Westerfeld)

Se aprueba (9/11)

Por la afirmativa: **Diego Franzini**, **Miguel Franco**, **Martín Esposto**, **Emiliano Berriel**, **Javier González**, **Manuel Boveda**, **Daniel Acuña**, **Alejandro Landoni** y **Andrés Westerfeld**

Por la negativa: **Héctor Pérez** y **Diego Parpal**.

Diego Parpal señala que no vota el Acta ya que no se agrega una nota de Jorge de la Riva que él leyó en Directiva y por qué no refleja realmente lo que expresó Miguel Franco hacia su persona y la de Héctor Pérez.

Miguel Franco manifiesta que el Acta es correcta pero son incorrectas lo expresado en cuanto a que la agrupación de Parpal participa en comisiones, ya que

en el caso del futbol femenino quien inicialmente concurría, renunció a los pocos días de asumir.

Héctor Pérez expresa que no vota el Acta, ya que la misma no corresponde a lo que efectivamente pasó.

El Presidente Diego Franzini señala que respecta la nota que se hace referencia, la misma no es algo dirigido a la Directiva y por tanto el criterio de ingresar cartas o solicitudes es la de que vengan dirigidas a la Comisión Directiva y no que se envíen a algunos dirigentes.

Emiliano Berriel comparte el criterio de que se traten las notas que sean dirigidas a toda la Comisión Directiva, situación que se viene cumpliendo desde que se asumió.

2.- Conformación de Plantel de Primera División

El Presidente Diego Franzini manifiesta las altas que se concretaron, las cuales fueron informadas oportunamente a los Directivos, y de algunas que aún se están negociando; asimismo, señala la situación actual del plantel, manifestando que aún no se sabe si efectivamente se dará alguna baja del plantel principal, lo cual podría implicar alguna otra alta.

Daniel Acuña pregunta por el presupuesto del plantel y su comparación con el año anterior.

El Presidente Diego Franzini expresa que no se tiene el monto exacto, pero se redujo el presupuesto del año anterior

Se toma conocimiento (11/11)

3.- Delegación ante la AUF

El Presidente Diego Franzini informa que ante la renuncia de Andrés Israel a la delegación ante la AUF, propone a Ignacio Rezck como tercer integrante de la delegación.

Se aprueba (11/11)

4.- Carta de Socio Rodrigo Salamano

Se aprueba (11/11)

5.- Asuntos planteados por el Sr. Presidente

1- Situación constatada en Gerencia Deportiva

El Presidente Diego Franzini informa de la situación planteada, solicitando a la Gerenta de Administración, María Pía Mello que comente los hechos sucedidos.

María Pía Mello relata lo sucedido (presentando una nota a la Directiva) en donde hace una cronología de los hechos, los cuales comienzan el día 2 de enero cuando se le informa por parte de Diego Miñón (“Chino”) que en ocasión de realizar un control junto a la empresa Securitas para verificar funcionamiento de cámaras y sensores, se detectó en la sala de la Gerencia del Área Social, un dispositivo que no era un sensor, sino una cámara oculta. Ante ello concurre a ese lugar y le consulta a María Eugenia González (“Maru”), la cual señala desconocer la misma. En ese momento, se da un intercambio fuerte entre “Maru” y “Chino”, ya que en una primera instancia “Maru” habría expresado que sabía de la existencia de la cámara y luego, según expresiones de “Chino”, lo había negado.

Luego de eso, se comunica con el técnico de informática del Club, Federico Escobar, para solicitar una verificación técnica; en esa oportunidad señala que efectivamente era una cámara instalada por solicitud del anterior Gerente Social, Jorge de la Riva y que su colocación había sido confidencial, ante ello instruyó que la cámara fuera deshabilitada, solicitando a su vez un informe para tenerlo el lunes 5 que era cuando estaba previsto realizar un acta de constatación con un escribano. Otro hecho que llamó la atención, es que el lunes 5 a las 8 de la mañana, recibió una llamada de “Chino” informando que el técnico Escobar estaba en el Club para retirar la cámara, indicando que eso era por orden de la Gerencia Administrativa; ante ello, se le manifestó que esa no era la instrucción dada ya que la idea era que permaneciera ahí hasta constar la situación con el escribano. El técnico Escobar manifestó que malinterpretó la orden y que la desactivación implicaba sacar la cámara, cuando lo indicado fue claramente otra cosa.

Finalmente, el día 5 de enero a las 16hs y en presencia del escribano Gabriel Vernazza, Martín Esposto, Alfonso Berriel, María Eugenia González, Diego Miñon, Federico Escobar y de la propia Gerente Administrativa se realiza el acta de constatación, en donde se recabaron además testimonios de Maria Eugenia González, Diego Miñon y Federico Escobar, estando a la fecha a la espera del Acta de Constatación que el escribano está terminando de confeccionar.

El Presidente Diego Franzini señala que se trata de un hecho muy grave y que el Club tiene que ir hasta las últimas consecuencias con el tema, sin importar las acciones que se tengan que tomar.

Héctor Pérez expresa que al técnico en informática lo arrimó él al Club, ya que lo conocía de unas obras en donde trabajaba, pero que obviamente no tenía conocimiento de esos hechos, los cuales comparten que son muy graves por las consecuencias que puede tener el Club ante esas posibles grabaciones obtenidas sin consentimiento.

El Presidente Diego Franzini, agrega que más allá del informe de la Gerencia Administrativa y de lo expresado anteriormente, sabe y conoce que se produjeron llamadas telefónicas hacia y desde Jorge de la Riva, comentándole de esos hechos.

María Pía Mello señala que el hecho generó un fuerte enfrentamiento entre “Maru” y “Chino”; asimismo, quiere dejar en claro que el hecho de la desinstalación produjo que no se pudiera tener acceso al contenido que podría estar en la memoria o en alguna nube, extremo que no fue advertido oportunamente por el técnico informático; de igual forma señala que tiene un informe preliminar de Escobar el cual dice que la cámara la compró en la Casa del Espía, señalando que quienes tenían acceso al contenido de esas cámaras eran él y Jorge de la Riva.

Martín Esposto expresa que se está recabando toda la información, se está a la espera del acta de constatación, de un informe más amplio del técnico en informática y de los interrogatorios de todos los involucrados, todo lo cual vendrá a Directiva para adoptar las decisiones que correspondan.

Señala que más allá de las conclusiones y de las decisiones que se adopten, es importante expresar la gravedad de los hechos ya que expone al Club, ya que en ese lugar se reunían proveedores, funcionarios, socios y se desarrollaban otras actividades las cuales pudieron ser grabadas, por decisión de una persona sin que, en principio, otras autoridades del Club tengan conocimiento. Por tanto, es preciso esperar toda la prueba que se está recabando y luego proceder con poner en conocimiento a quien corresponda.

Andrés Westerfeld comparte lo señalado, expresando que hay información preliminar, que necesariamente deberá después se complementada con otra información que amplíe y clarifique los hechos, para luego evaluar las acciones a tomar y las decisiones que se tengan que tomar, en todas las direcciones.

Emiliano Berriel entiende que los hechos constatados, tienen apariencia delictiva; expresa que se estuvo trabajando con Federico Escobar desde que se asumió y en principio no había ningún problema ni disconformidad, siendo una persona con un manejo total de esa área del Club, por lo que habrá que adoptar las medidas pertinentes.

El Presidente Diego Franzini entiende que hay que ir tomando decisiones sobre algunos temas, como por ejemplo sobre Escobar sin que ello perjudique aún más al Club, por lo que propone que trabajen conjuntamente con la Gerencia de Administración, Alfonso Berriel, Andrea Cafaro y Héctor Pérez, a la vez que se avancen en los informes que falten, para luego tomar las decisiones que se deban tomar.

Daniel Acuña está de acuerdo con las acciones que se están dando, con el grupo que trabajará en este tema y contratar una auditoría externa de sistemas.

Diego Parpal señala que antes de adoptar cualquier decisión, se debería tener toda la información, para luego si evaluar los pasos a seguir.

Martín Esposto expresa que aún no se tiene el acta de constatación, ni el informe final de Escobar, por lo que la idea es avanzar con el grupo propuesto en todo lo que tiene que ver con la parte informática y a medida de que se vaya recabando el

resto de la prueba ir poniendo en conocimiento a la Directiva, para luego adoptar las medidas que se entiendan pertinente.

Se toma conocimiento y se aprueba la conformación del grupo de trabajo referido anteriormente y estar a la espera del resto de los informes para evaluar los pasos a seguir. (11/11)

2.- Copa Serie Rio de la Plata

El Presidente Diego Franzini informa que finalmente, y atendiendo razones deportivas y económicas, se decidió participar de ese evento, señalando que el primer encuentro será ante Instituto de Córdoba, el sábado 17 de enero.

Se toma conocimiento (11/11)

3.- Situación respecto a Germán Sixto

El Presidente Diego Franzini informa de la situación, la cual lo tomó por sorpresa ya que hasta el día anterior a su anunció y habiendo existido instancias con toda la Gerencia Deportiva, había manifestado su clara voluntad de seguir, incluso señalando que había rechazado la propuesta de Peñarol. La renuncia se la informó el día domingo por la noche y el día lunes dejó en el Club una nota en donde manifiesta su voluntad de renunciar a su cargo.

Se toma conocimiento (11/11)

4.- Situación respecto del jugador Kevin Rivero

El Sr. Presidente Diego Franzini comenta como está la situación respecto al jugador y la situación que se dio con los representantes y las posibilidades de salida; expresa que lamenta que no esté presente el anterior Presidente a efectos de cotejar la información que se brinda por parte de los representantes, ya que no hay documentos en el Club sobre el tema.

Andrés Westerfeld entiende que hay que buscar una solución la cual permita recupera la inversión o los sueldos abonados.

Se toma conocimiento y se aprueba delegar la resolución del tema al Presidente (11/11)

5.- Situación con los Clubes Cerro y Rentistas SAD

El Presidente Diego Franzini expresa que desde esas instituciones se está consultando por el préstamo de algunos jugadores, pero atendiendo a los hechos y situaciones que se dieron con esas instituciones quiere poner el tema a consideración.

Martín Esposto recuerda que en el caso de Rentistas se está en un litigio a la espera del fallo del TAS, que podría ser este mismo mes, y en el caso de Cerro tiene relación con la llegada ese Club del jugador Facundo Techera.

Andrés Westerfeld expresa que las situaciones son diferentes, por lo que entiende que no avanzaría con Rentistas SAD y si con Cerro si existe algún pedido de disculpas o algún gesto de ese tipo.

Se toma conocimiento y se resuelve avanzar con el Club Cerro, condicionado a lo anteriormente expresado (11/11)

6.- Consejo de Liga

Mauricio Westerfeld informa que participo con el Presidente del último Consejo de Liga; allí se trataron los pormenores del campeonato que comienza el fin de semana. Señala que el tema tiene muchos grises y generó muchas discusiones antes la poca claridad en algunos aspectos relacionado a la competencia. Expresa que Defensor Sporting planteo que en caso de partidos en el interior sea la AUF quien corra con los gastos de traslados y hotel. En ese sentido, se recibió hace un rato la comunicación oficial que los gastos del partido contra Progreso en Colonia, serán abonados por la AUF.

Se toma conocimiento (11/11)

6.- Asuntos planteados por los Sres. Directivos

1.- Daniel Acuña

Designación de Coordinador de Formativas

Plantea cuestiones de forma y de fondo sobre la contratación de Colombo; de forma, porque siendo unos de los cargos de mayor importancia en el Club, se debió resolver en Directiva y ni siquiera está en el orden del día de hoy. Sobre el fondo del asunto, no está de acuerdo con el accionar del Gerente Deportivo, ya que entrevistó a solo a dos personas (Iglesias y Colombo) y si bien tiene las potestades para hacerlo, entiende que había otros candidatos para evaluar y entrevistar máxime al ser un cargo de tanta importancia para nosotros. El Gerente Deportivo tiene la responsabilidad y corresponde que sugiera los candidatos y hasta el que considera el mejor pero quien decide debe ser la Directiva, por supuesto que teniendo en cuenta la opinión del Gerente Deportivo pero siempre debe decidir la Directiva . Además, agrega que por lo que entiende que sus antecedentes en Peñarol y Danubio no son los mejores, como para ser el Coordinador de Juveniles del Club y le hubiera gustado que el Gerente Deportivo argumentara el por qué de su designación . Dicho esto como siempre a partir de ahora que está designado se apoyará en todo al nuevo coordinador de Juveniles.

El Presidente Diego Franzini expresa que el tema fue puesto en conocimiento a todos los Directivos y el hecho que se haya entrevistado a dos candidatos, no significa que no se hayan evaluados decenas de nombres. Asimismo, le llama la atención que se expresen esas cosas pero no se diga nada de la situación que se vivía dentro de las formativas del Club y que a medida que se avanzaba en el trabajo sobre esa área comenzaron las renunciaciones y salidas, las cuales siempre fueron por decisiones personales y no por salidas dispuestas por el Club.

Daniel Acuña expresa que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Apoya que se mejore lo que se estaba haciendo mal pero esto no implica que no pase por Directiva este nombramiento tan importante.

Javier González discrepa con lo expresado por **Daniel Acuña**, ya que previo a la designación se hizo un análisis y evaluación hacia la interna, para luego adoptar la decisión tomada. Agrega que el Gerente Deportivo es el responsable de tomar esas medidas y tiene el conocimiento suficiente para hacerlo; asimismo, no se puede dudar de la capacidad de Colombo, ya que el año pasado Peñarol estuvo peleando con nosotros el segundo lugar en la tabla general, por lo que no comparte las apreciaciones hacia su persona.

Diego Parpal manifiesta su preocupación por los cambios en formativas, los cuales a su entender fueron buscados y otros no; a su vez, si bien la Directiva tiene la potestad de poner a gente de su confianza, tiene la impresión que ya se tenía el nombre. De igual forma señala que si bien es un área de mucha importancia para el Club, solo tendremos las respuestas adecuadas a medias que se vayan dando los resultados.

Andrés Westerfeld expresa que quizá faltó una reunión con la Gerencia Deportiva por este tema, pero entiende que, si bien él propuso un nombre para ese cargo, entiende que no es idóneo en el tema y es la Gerencia Deportiva quien lo tiene que resolver. Asimismo, señala que se tiene un romanticismo con las divisiones formativas, lo cual lleva a sostener que tenemos las mejores formativas, cuando no es así, ya que el objetivo es precisamente formar. Finalmente, le llama la atención la virulencia y la falta de respeto hacia la figura de Juan Ahuntchain, el cual a su entender es una de las 3 personas más exitosas y reconocidas del Club.

Se aprueba (9/11)

Por la afirmativa: Diego Franzini, Miguel Franco, Martín Esposto, Emiliano Berriel, Javier González, Manuel Boveda, Héctor Pérez, Diego Parpal y Andrés Westerfeld

Por la negativa: Daniel Acuña y Alejandro Landoni.

2.- Alejandro Landoni

1.- Comunicado sobre Aumento de Cuota

Plantea su molestia por lo ocurrido con el comunicado de aumento de cuotas. Indica que el pasado 31 de diciembre al mediodía, un integrante del oficialismo envió a través del whatsapp de Directiva un comunicado a los efectos de que opinemos sobre su contenido. La intención era enviarlo el 1 de enero porque implicaba, entre otros asuntos, el aumento de cuotas. Relata que Daniel Acuña y él escribieron su opinión respecto a los distintos puntos del comunicado. Se mostraron a favor del aumento de la cuota y solicitaron que los otros puntos fueran tratados en la próxima reunión de Directiva al entender que ameritaban una discusión más profunda. Señala que no hubo ninguna respuesta y que el texto enviado solo obtuvo la aprobación de otros tres Directivos.

Sin embargo, el Club envió el comunicado tal como se había planteado originalmente, lo que provocó su molestia y la de Daniel Acuña.

Emiliano Berriel señala que el hecho de que no se recoja en el comunicado lo expresado por Alejandro Landoni no significa que no se haya valorado o tenido en cuenta esa opinión, simplemente se entendió que por un tema de responsabilidad hacia los socios, al pedírsele a los mismo que realicen un esfuerzo económico con un aumento de cuota considerable, era de orden, por una razón de coherencia, que los directivos tuvieran un acto de renunciamiento a privilegios que son más propios de otros tiempos, que de estos donde la situación del club es tan delicada. Por eso considera que los tres elementos del comunicado eran absolutamente imprescindibles para mantener esa coherencia: El aumento de la cuota social, el renunciamiento a privilegios por parte de los directivos y la creación del fondo de mejora de equipamiento e infraestructura. Sobre el tema de la aprobación en el grupo de Whatsapp de Directiva manifiesta que fue un tema discutido dentro del oficialismo.

Andrés Westerfeld expresa que para él el comunicado mintió y se apuró en un tema que nunca se resolvió por parte de Directiva; entiende no había necesidad de incluir esa parte (se refiere a que los integrantes de la Directiva paguen por los alquileres igual que los socios) y adelanta que sobre el fondo no está de acuerdo y le parece bien que los dirigentes tengan el descuento que se aplicaba hasta el momento.

Emiliano Berriel reitera que sí era necesario incluir que los integrantes de la directiva ya no dispongan del privilegio del precio diferencial para alquilar quincho y salón, porque hace a la coherencia del mensaje. Señala que se le caería la cara de vergüenza si le pidiera a la gente un esfuerzo económico y al mismo tiempo mantuviera un privilegio que considera no es justificado, que a su entender ser directivo de Defensor Sporting implica ser un servidor del club, y no que el club esté al servicio de los directivos, y que la única retribución que deberían recibir los directivos es el honor de tener esa investidura.

Daniel Acuña plantea que la agrupación Encuentro 1989 hizo uso del Quincho a principios de diciembre 2025 y que no abonó el alquiler en función de que se había

resuelto que las agrupaciones tienen derecho a usar un salón una vez al año independientemente de las elecciones.

El Presidente Diego Franzini señala no tiene inconveniente que el tema se vote, pero entiendo necesario que estén el resto de los Directivos que no pudieron asistir; de igual forma adelanta su posición y entiende que los directivos titulares no tienen que tener un beneficio superior al resto de los socios y si lo podría tener quien colabora con el Club en comisiones.

Miguel Franco manifiesta que está de acuerdo en cortar con privilegios que tiene los dirigentes, el cual es un criterio que viene desde hace años, por lo que celebra que se elimine ese beneficio.

Alejandro Landoni presenta números sobre la cantidad de reserva que tienen los quinchos en base a un listado que le proporcionó el Club con fecha 18 de noviembre, el que incluye las reservas de alquileres hasta fin del presente año. De ese listado surge que en 2025, los integrantes de la Comisión Directiva (la anterior y la actual) alquilan el Quincho en 14 ocasiones de las cuales en 10 ocasiones pagaron 5500 pesos y en 4 ocasiones pagaron 4500 pesos. Los integrantes de Comisiones usaron el Quincho en 20 ocasiones durante 2025 de las cuales 6 veces pagaron 6500 pesos, 11 veces pagaron 5500, 1 vez pagaron 4000 pesos y dos veces no pagaron. Por su parte los funcionarios pidieron 61 veces los Quinchos en 2025 (27 veces pagaron 5500 pesos, 25 veces pagaron 6500, 6 veces no pagaron, 1 vez pagaron 3000, otra vez 3500 y una vez 11.000 pesos). A su vez, del listado surgen 14 alquileres sin costo a nombre del Sr. Andrés Folladosa, al cual no conoce y consulta a qué se debe que no le cobren el Quincho.

Emiliano Berriel señala que Andrés Folladosa es un socio e hincha del Club y si bien administrativamente el alquiler está referenciado a él, lo que sucede es que desde la gestión anterior se hace un encuentro de acceso libre para todos los hinchas, por lo que no es Andrés Folladosa sino que es un encuentro abierto para todos los hinchas.

Daniel Acuña dice que si era para toda la hinchada como se dice debió ser genérica la invitación como son los terceros tiempos que se hacen luego de cada partido y reitera que este tema no fue resuelto en Directiva como lo dice el comunicado.

El Presidente Diego Franzini, propone postergar el tratamiento del tema.

Se aprueba postergar el tratamiento del tema (11/11)

2.- Llamado interno para Supervisor general.

Consulta el motivo del mismo y lo breve del plazo para postularse.

Emiliano Berriel explica la situación planteada, señalando que la realidad actual es que hay tres personas sin un criterio claro de responsabilidad, por lo que al generarse una vacante se entendió pertinente utilizar la misma y realizar ese llamado de supervisor general. Aclara que el tema de la vacante no es seguro que se concrete ya que la persona que anunció su retiro aún continúa en actividad.

Se toma conocimiento (11/11)

Siendo las 22:00 se levanta la sesión sin más puntos para tratar